

DIARIO BALEAR.

* *La Circuncision del Señor.*

El sol sale á las 7 y 22 minutos y se pone á las 4 y 38 minutos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Discurso de respuesta al que el Rey dirigió á la apertura de las Cámaras: por Mr. Dupin su presidente.

Señor:

»La Cámara de los Diputados se ve en la necesidad de manifestaros nuevamente cuánto dolor é indignacion le ha causado, así como á toda la Francia, el atentado dirigido contra la persona del Rey en el momento en que iba á ponerse en medio de los elegidos de la nacion.

»Al presente mas que nunca nos estrechamos en derredor de vuestro trono constitucional, para el que no en vano reclamais nuestro apoyo: en nosotros tendrá pues un baluarte contra las últimas tentativas de las facciones que habeis vencido. La Francia se ve ya fatigada de sus *complots*: mira con horror el despotismo y la anarquía: quiere, y á nosotros toca proclamarlo como que somos sus órganos legítimos, la Carta de 1830 y vuestra dinastía que ya tiene reconocida: quiere absolutamente una monarquía vigorosa para que le sea tutelar, apoyada en instituciones constitucionales y en armonía con los verdaderos principios de la revolucion de julio, que se hallen tan distantes de las tradiciones de una república, como de los recuerdos de una restauracion que con igual energía repugna.

»En Paris y en el oeste no ha visto sino enemigos con banderas que jamas serán las suyas, y los ha vencido bajo el único pendon que tiene reconocido, que es el del orden y la libertad; el que ha amalgamado esta guardia nacional y este ejército de línea, cuya union y valor, reprimiendo los sanguinarios denuestos de facciones ansiosas de desorden, han salvado la capital y destruido las criminales esperanzas de los enemigos del Estado.

»Lloramos la sangre derramada en los dias en que la monarquía constitucional ha conocido sus verdaderos amigos; en que la Francia,

Señor, os ha visto con emocion, pero tambien vanagloriosa, arrojaros en medio de este triste combate con aquella serena intrepidez que hace caer las armas de las manos de la rebelion, y asegura el triunfo de la ley. Si algo pudiera aumentar la indignacion causada por tentativas tan criminosas, lo fué sin duda el ver que en el momento en que estallaban en Paris, la dinastía caida sopló en el oeste el fuego de las discordias civiles. Sus partidarios, fijando sus miradas en el asiento del gobierno, parece que espiaban la sedicion y la anarquía para que les sirviesen de auxiliares en sus siniestras tramas.

»Hemos deplorado los odiosos crímenes que por tanto tiempo han desolado los pueblos. Mientras que la Francia libre y constitucional se preparaba á dotarlos de todas las ventajas de la instruccion pública, y de todos los bienes de la civilizacion, ha habido hombres que demasiado acostumbrados á hacerlos instrumentos ciegos de su ambicion, les han predicado el delito. ¡Tentativas insensatas! ¡crímenes impotentes!

»A violentos y simultáneos ataques contra el órden establecido, ha creído, Señor, vuestro gobierno que debia oponer toda la energia represiva de las leyes ecsistentes; pero las mismas dificultades que se tocan en su aplicacion, y el conflicto que ella causa, manifiestan la necesidad de una legislacion mas ecsacta y completa que concilie lo que merece el respeto de todos los derechos, con el mantenimiento de la paz pública y seguridad del Estado.

»Perseverando con firmeza en las sendas de la moderacion, los depositarios del poder inspirarán siempre la confianza: apoyados constantemente en las leyes, podrán mandar que todos las respeten. Los facciosos, aislados en medio de una nacion que se pronuncia y se declara altamente en favor del órden, se encontrarán en la imposibilidad de hacer daño; se verán obligados á unirse al órden constitucional; y vuestro gobierno, fuerte entonces por la union y concordia pública, hará ver que no solamente ha vencido, sino que tambien ha sabido sacar partido de la victoria.

»Nos felicitamos con V. M. por haber cesado la plaga que tan cruelmente ha desolado la Francia, y damos gracias á la Providencia por la abundancia que se ha dignado derramar sobre nuestros pueblos. La confianzu que empieza ya á manifestarse, se aumentará; y el comercio, el crédito, que afortunadamente los vemos restablecidos, llegarán á una prosperidad que no se encuentra sino en la seguridad pública.

»Con respecto á las Potencias estrangeras, la Francia desea la paz: su lealtad hará siempre frente á toda injusta desconfianza: no será

agresora; pero tampoco permitirá que se ataque su dignidad, y el que se la altere en el goce de sus derechos. Si han sido grandes las pruebas que hasta ahora ha dado de moderacion, serán tambien grandes los sacrificios á que está dispuesta para sostener su independencia, la de su territorio, y la defensa de su libertad.

„Esperamos que la alianza que se ha estrechado entre Francia é Inglaterra será para ambas naciones un manantial de fuerza y de bienestar, asegurando al mismo tiempo la paz de Europa.

„Aunque todas las Potencias han reconocido la separacion de Bélgica y Holanda, se han suscitado sobre este punto dificultades complicadas, cuya lenta y penosa solucion se ha dilatado quizá mas de lo que convenia al estado de inquietud y disgusto que aflige á Europa, y hace que gravite sobre los pueblos una carga que cada dia es mas penosa. Agotado tiempo hace el sufrimiento, habia llegado el caso de llevar á efecto los tratados: al intento se hallan á la embocadura del Escalda nuestra escuadra y la inglesa, y nuestro ejército está acampado bajo los muros de Ambéres, vanagloriándose la nacion francesa de contar entre sus soldados á los dos hijos del Rey.

„El enlace que S. M. ha formado dando su querida hija en matrimonio al Rey de los belgas, consolidará la íntima alianza que nos une á una nacion que, como nosotros, ha comprendido su libertad, y de cuyo beneficio nadie podria intentar privarla sin amenazar tambien la nuestra.

„Recibiremos con anhelo el acta solemne de esta union, y examinaremos los tratados que arreglan las discusiones que teniamos pendientes con los Estados de América, y los que llaman al príncipe Othon de Baviera al trono de Grecia. Rogamos á V. M. mande que se nos presenten asimismo el tratado de 15 de noviembre, y el convenio hecho con Inglaterra en la parte relativa á hechos ya consumados.

„Muchas veces ha manifestado la Cámara que deseaba se hiciesen convenios con los nuevos Estados de la América meridional; y llamamos de nuevo la atencion de vuestro gobierno hácia un asunto que tanto interesa á nuestras relaciones mercantiles.

„El interes que Francia toma por un pueblo heróico, se ha aumentado á par de las inauditas desgracias que lo abruma. Si se desoye la voz de la política europea, escúchese á lo menos el clamor de la humanidad.

„Recibimos con suma satisfaccion la promesa de que cuanto antes se completará nuestra legislacion fundamental, y que se cumplirá todo lo que ofrece la Carta.

„La nacion francesa espera con justa impaciencia las leyes con-

cernientes al gobierno de las provincias y pueblos; á la suerte de los oficiales; á la instruccion pública; á la libertad de la enseñanza, y á la responsabilidad de los ministros, que será para la nacion una poderosa garantía contra los errores de aquellos, y dará á los ministros mas fuerza é independendencia.

„V. M. nos anuncia otras leyes, entre las cuales no dudamos habrá muchas cuyo objeto será asegurar trabajo á las clases industriales, que tanto derecho tienen á que procuremos mejorar su suerte.

„Sentimos, Señor, que vuestro gobierno no pueda proponer ninguna rebaja de contribuciones.

„Esto nos obliga á pedir economías justas, á trabajar sin interrupcion en nivelar los gastos y rentas de la nacion, á salir del estado provisional que embaraza y complica el percibo de las contribuciones, y á ecsigir con mas severidad que los gastos se circunscriban á las cuotas detalladas en los presupuestos.

„La nacion quisiera vislumbrar el fin de los sacrificios que hace. ¡Quiera el cielo que los gobiernos, escuchando los deseos que por todas partes se manifiestan, aseguren á Europa los beneficios que resultarán si todas las Potencias desbaratan, como lo ecsigen la moral de los pueblos y el interes de la civilization, el belicoso aparato que hoy ostentan!

„En tan graves circunstancias quiere la nacion francesa que tomen parte todos sus hijos; que sofoquen la tea de la discordia que hace sobrado tiempo alimentan algunos entre ellos. Sus diputados darán el ejemplo. En esta union consiste nuestra verdadera fuerza: con ella, sin temer á ninguno de nuestros enemigos, verá la nacion francesa, llena de confianza en el Rey que ella misma ha elegido, que su prosperidad va en aumento, y que sus leyes se consolidan, á par que se cumple su nuevo destino.”

ESPAÑA.

Madrid 8 de diciembre de 1832.

Se está aguardando en esta Capital de un dia á otro al Esemo. Sr. Conde de Ofalia, Embajador del REY nuestro Señor en la Corte de Francia.

Jaen 23 de noviembre.

Habitantes de la provincia de Jaen. La benéfica Reina nuestra Señora en su soberano deseo de unir, no mas dividir, y de edificar en vez de destruir, la felicidad de sus españoles, se declaró solemnísimamente por la paz y concordia del reino, y por el mantenimiento del orden social. A mí se me ha confiado la conservacion

de estos caros y preciosos principios de eterna justicia: he comprendido mi encargo; y pues que lo he aceptado, despues de haberlo comprendido, prometo cumplirlo con fidelidad. No hablaré de pasiones ni de partidos, que no son desconocidos en nuestros dias, de muerte y de resurreccion; quisiera olvidar este idioma; mas no por esto dejaré en silencio cual ha sido y es mi profesion de fé política; cada uno por sí, y todos en general, sepan á lo que tienen que atenerse conmigo, y esto está dicho en dos palabras: reconocer por fieles y leales los que acaten y obedezcan al Gobierno de S. M.; por traidores y rebeldes los que resistan y contrarién sus disposiciones. Los primeros obtendrán todo el amparo y proteccion que mi autoridad puede darles; los segundos las penas y castigos, que no olvidarán jamas.—Jaen 23 de noviembre de 1832.—El Subdelegado principal de policia—*Trinidad Balboa.*

VARIEDADES.

Sobre la soberana determinacion por la cual se manda que sea indefinido el número de abogados en los colegios del reino, y libre el ejercicio de tan noble profesion.

Si es un axioma constante en economía política que las leyes restrictivas en las artes mecánicas entorpecen los adelantamientos de la industria, y paralizan el comercio, no lo es menos en política que las restricciones son sumamente perjudiciales en las profesiones, que se fundan sobre el talento y el continuo estudio del hombre: ellas sepultan en la obscuridad una multitud de luces, que el ejercicio haria brillar con utilidad del estado, y fomentan la apatía en la juventud, vinculando en un reducido número de personas una profesion que todas las naciones han honrado á porfia desde los hermosos tiempos de la antigua Roma. Nuestras sábias leyes consagradas por el transcurso de los siglos, al exigir las cualidades necesarias para el ejercicio de la abogacia, no pensaron en limitar su número. Ni pudo ser de otro modo: porque los abogados son la porcion selecta, el plantel de donde el gobierno provee de sugetos ilustrados las magistraturas y que hacen respetar en el reino la justicia.

Si cualquiera de los que tienen la gloria de vivir bajo el cetro de nuestro Soberano, goza de la libertad de emplear sus fatigas en el trabajo mas análogo á su opinion é intereses, y la sociedad fomentando sus miras escita su emulation y mejora insensiblemente las artes: si es lícito al hombre el disponer de sus facultades libremente para todo destino que no se oponga al bien público, seria injusto privar á los abogados del ejercicio de la mas noble facultad. Defen-

der la inocencia, aclarar los derechos dudosos de sus conciudadanos, tal es el objeto de esta profesion, tan difícil de adquirir, tan penosa de ejercer y tan severamente restringida.

Los privilegios exclusivos son unos verdaderos monopolios que aniquilan el bien general; la concurrencia ilimitada de artesanos y profesores produce la emulacion y la perfeccion. Limitado el número de abogados, por necesidad se verian privados de su ejercicio una multitud de jóvenes que podrian darse á conocer y brillar con aplauso.

Digno es de la escelsa Reina, que ha sabido cicatrizar con un generoso olvido las llagas de la revolucion y restablecer las universidades españolas, asombro algun dia de la Europa, el reintegrar en el libre ejercicio de su facultad á una porcion escogida de sus súbditos á quienes un interes político mal entendido tenia sepultados en el silencio, privados del ejercicio de su profesion adquirida con tanto sudor y dispendios, é inútiles para la sociedad, porque no se hallaban en aptitud de emprender una nueva carrera.

Era pues de rigorosa justicia el declarar el libre ejercicio de la profesion del foro, conservándose sin embargo el sistema de Colegios para la mejor direccion y gobierno de los mismos que se consagran á tan brillante carrera; y nuestra escelsa Soberana ha sabido lograrla al tomar tan sábia como interesante determinacion.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1832 para el 1º de enero de 1833.

Gefe de dia el teniente coronel D. Simon Perez, capitán del regimiento infantería de Soria. — Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan las cuarenta horas en el oratorio del Temple. Se espondrá el Santísimo á las 6 de la mañana: á las 10 oracion mental, como tambien á las 6 de la tarde: reserva á las 7.

Hoy en la iglesia de Montesion se celebra la fiesta del Smo. Nombre de Jesus: á las 10½ la misa mayor con música y sermon que dirá el doctor don José Llampayes Pro. beneficiado en la catedral; por la tarde á las 4 despues de un rato de oracion, se cantarán algunos villancicos, espuesto el Smo. Sacramento,

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 22 del pasado.

De Oran el bergantin sardo Concepcion, su patron José Chibron, en lastre.

De id. el laud S. Antonio, su patron Antonio Bosch, en id.

Idem el 23. De Aguilas el javeque S. Francisco, su patron Salvador Coll, con trigo y géneros.

De Iviza el id. S. José, su patron Vicente Sorá, con trigo y cebada.

Idem el 24. De Oran el laud Cármen, su patron Guillermo Palmer, en lastre.

De id. el id. S. Rafael, su patron Pedro Oliver, en id.

De Cotlliure el bergantin frances Safier, su patron Francisco Batcho, en id.

De Cullera el javeque Lluch, su patron Antonio Pons, con arroz y géneros.

De Iviza el laud Sto. Cristo, su patron Antonio Nadal, en lastre y balija.

De Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Estades, en id. é id.

Despachada el 26. De Marsella la tartana francesa Nemesi, su patron Lorenzo Rebal, en id.

Despachadas el 28. De Iviza el javeque S. Nicolas, su patron Nicolas Morey, con trigo y esparto.

De id. el id. Ntra. Sra. de los Angeles, su patron Andres Frau, con barrilla y géneros.

Idem el 29. De Mahon el laud S. Antonio, su patron Antonio Escalas, con patatas.

De Agdes el bateu frances Augusto Victoriano, su patron Gabriel Artigas, en lastre.

Despachada el 24. Para Cádiz el bergantin Cármen, su patron Mateo Alberti, con jabon.

Idem el 25. Para id. el javeque Rosario, su patron Pablo Crespí, con aguardiente y géneros.

Para Mahon el id. Union, su patron Antonio Pons, con arroz y géneros.

Idem el 27. Para Rosas la tartana Virgen del Amparo, su patron Miguel Escobas, con habas y corcho.

Idem el 28. Para Valencia la balandra S. Miguel, su patron Miguel Bauzá, con cerdos.

Despachadas el 22. Para Cartagena la jávega S. José, su patron José Vidal, en lastre.

Para Mahon el javeque id., su patron Sebastian Jaume, con géneros y aceite.

Despachadas el 29. Para Barcelona el laud S. José, su patron don Francisco José Bordoy, con id.

A cruzar el laud guardacostas Palomo, su patron Ramon Gelabert, en lastre.

El que quiera comprar un predio sito en el término de esta ciudad, llamado las *Casas novas* antes *Son Barceló*, de tenor de nueve cuarteradas, podrá avistarse con D. Guillermo Salom boticario del hospital militar.

En casa de Jaime Comas (a) Nero, sita al lado de la cárcel, hay de venta pasas moscatelas de superior calidad á 7 pesetas el cajon de arroba castellana, y al por menor.

El jabeque Santiago al mando del patron Miguel Masanet, saldrá para Barcelona el domingo 6 del corriente, admite carga y pasajeros: dará razon de dicho patron el boticario de la calle *dels Fideus*.

El viérnes 4 del corriente saldrá para Valencia el javeque san Bernardo, al mando del patron Antonio Pons (a) Serrano: admite carga y pasajeros para dicho punto.

Hoy sale correo para Barcelona.

TEATRO.

Esta noche la compañía cómica española de esta ciudad á las 7 en punto representará la comedia en tres actos titulada: *Los dos Pedros ó el Alcalde de Saldam*. Habrá un intermedio de canto. Seguirán las boieras á cuatro, y se dará fin á la funcion con el sainete nominado *El dormilon*.

En atencion á la abundancia de materiales que ofrecen en el día los nuevos periódicos que se publican en la Península, y á lo molesto que seria el tener á veces que truncar algunos de sus artículos, el editor ha resuelto que el *Diario Balear*, sin variar de forma ni de letra, salga desde hoy á pliego, aumentando solo de dos reales el precio de la suscripcion. Los señores suscriptores que no gusten de continuar, podrán servirse de pasar á avisarlo en la imprenta y librería de dicho periódico. Se admiten nuevas suscripciones.